



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo hipotecario

Radicado: 051543112001**2022-0004400**

Decisión : Incorpora despacho comisorio sin diligenciar y pone en conocimiento

Recibida de parte de la Inspección Municipal de Policía y Tránsito de Nechi Antioquia, el Despacho Comisorio No. 007 del 17 de junio de 2022, sin diligenciar, por las razones expuestas en el acta de devolución, se incorpora para que obre en el expediente. La misma, se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a60b75c7711f92204c9eddefa2f178e556a333265fd5ae55c245fcc84902cd38**

Documento generado en 24/11/2022 07:10:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>